

# ANUARIO

DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA BALESQUIDA



Miguel Ángel Lombardía (Sama de Langreo, 1946), *Floreado*, 2003

# ANUARIO

DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA BALESQUIDA

NÚMERO 2

AÑO LXXXVII

OVIEDO • 2017

---

La revista no asume ni se responsabiliza de las opiniones  
manifestadas por sus colaboradores.

## COORDINACIÓN EDITORIAL

Javier González Santos y Alberto Carlos Polledo Arias

## EDITA:

SOCIEDAD PROTECTORA DE LA BALESQUIDA

Plaza de la Constitución. Oficina de Turismo, 2.<sup>a</sup> planta

33009 Oviedo. Teléfono 984 281 135. Fax 984 281 136

labalesquida@telecable.es. www.martesdecampo.com

## HORARIO DE OFICINA

Lunes a viernes de 10,00 a 13,00 horas

## ILUSTRACIONES DE LA CUBIERTA Y PORTADA

Miguel Ángel Lombardía (Sama de Langreo, 1946), *Floreado*, 2003; óleo y técnica mixta sobre cartón, 370 × 258 mm (cubierta y portada), y Aurelio Suárez (Gijón, 1910–2003), *Mundo onírico*, 1983; gouache, tinta y lápiz (boceto núm. 3507); composición serigrafiada en 2009 (impresión, 335 × 474 mm; papel, 490 × 690 mm), muestra 28 de 60 (contracubierta y colofón).

## COMPOSICIÓN Y MAQUETACIÓN

Krk Ediciones. C/ Álvarez Lorenzana, 27, 33007 Oviedo

www.krkediciones.com

## IMPRESIÓN

Grafinsa. Oviedo

ISSN 2445-2300 • D. L. AS-970-2016

# Índice

## SALUTACIÓN

José Antonio Alonso Menéndez . . . . .	5
--	---

## PREGÓN DE LAS FIESTAS DE 2016

<i>Oviedo y los libros: una íntima relación a lo largo de doce siglos</i> Ramón Rodríguez Álvarez . . . . .	9
--	---

## LA BALESQUIDA: HISTORIA Y TRADICIONES

<i>La herencia de Diego de Menes, párroco de San Tirso, y los pleitos a los que la cofradía de La Balesquida tuvo que recurrir en los años 1597 y 1598 para poder disfrutarla</i> María Josefa Sanz Fuentes . . . . .	27
<i>Índices de los álbumes de fiestas de La Balesquida (1912-2015)</i> Javier González Santos . . . . .	35
Índice cronológico de publicaciones y álbumes de fiestas . . . . .	39
Índice de autores, ilustradores, artistas, fotógrafos, asuntos y dedicatarios	85

## ESTUDIOS SOBRE ASTURIAS

<i>El arquitecto Juan de Celis y el palacio del marqués de Camposagrado en Mieres. Un capítulo esclarecido de la arquitectura barroca regional</i> Celso García de Tuñón Aza . . . . .	103
<i>Oficios de antaño: aguadores, serenos y arrieros de Cangas del Narcea</i> María del Carmen López Villaverde . . . . .	127
<i>¿Un retorno a la pintura? Las primeras bienales de arte Ciudad de Oviedo</i> Celsa Díaz Alonso . . . . .	147

## ESTUDIOS OVETENSES

<i>Santa María de Naranco: de pabellón profano a palacio sagrado. Hipótesis de interpretación en función del análisis simbólico y arquitectónico</i>	
Francisco José Borge Cordovilla . . . . .	159
<i>El Oviedo que el rey Carlos I no visitó en 1517</i>	
Javier Rodríguez Muñoz. . . . .	183
<i>Acerca del encañado de la Granda de Anillo</i>	
Manuel Gutiérrez Claverol . . . . .	223
<i>El escritor Rafael Zamora, marqués de Valero de Urría, en Oviedo y entre metáforas</i>	
Antonio Masip Hidalgo . . . . .	259
<i>El Conde de la Vega de Sella, D. Juan Uría y Cayetanín midiendo huesos</i>	
Emilio Marcos Vallauré . . . . .	277
<i>Parroquias del concejo de Oviedo: Pintoria</i>	
Antonio Cuervas-Mons García-Braga . . . . .	293

## SEMBLANZAS

<i>Una excursión con Juan Ignacio Ruiz de la Peña (1941-2016). Tras las huellas de la historia, en un día cualquiera de 2012</i>	
Miguel Ángel de Blas Cortina . . . . .	313

## NUESTRA GALERÍA

<i>Lombardía y Aurelio Suárez, generosas aportaciones</i>	
Luis Feás Costilla . . . . .	331

## Acerca del encañado de la Granda de Anillo

MANUEL GUTIÉRREZ CLAVEROL

*En esta ciudad de Oviedo tenemos pocas aguas, aunque no faltan las precisas; pero tampoco sobran. Vienen las principales encañadas de los montes, y collados vecinos; y aunque no malas, no son tan excelentes, que merezcan grandes alabanzas.*

Gaspar Casal, *Historia Physico-Médica de el Principado de Asturias* (1762), capítulo III, pág. 20.

El abastecimiento de agua a las poblaciones siempre constituyó una fuente de preocupación, máxime cuando los habitantes de las ciudades suelen aumentar de manera progresiva. En el caso de Oviedo debieron realizarse importantes infraestructuras que conducían el agua de fuentes alejadas del centro, cuya construcción supuso unos costos que difícilmente podrían afrontar las arcas municipales. El acueducto más divulgado es el que aprovechaba los manantiales de la ladera meridional del monte Naranco (muy renombrado por sus famosos *Pilares*); pero del que aquí se va a tratar (el más antiguo) es bastante más desconocido, ya que pasó casi inadvertido dada la muy escasa información disponible sobre el mismo.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> El que la información existente se encuentre concentrada en el Archivo Municipal de Oviedo (AMO) facilitó mucho la investigación. Además, la encomiable labor archivística desarrollada por dos ilustres ovetenses agilizó enormemente las consultas al dejar catalogados los fondos documentales del concejo. Se trata de Ciriaco Miguel Vigil, que en 1889 escribió su *Colección histórico-diplomática del Ayuntamiento de Oviedo* (reedi-



1. Folio iluminado del frontispicio del *Testamentum Adefonsi regis cognomento Casti*, del *Liber Testamentorum*, hacia 1118-1124, conservado en el Archivo de la Catedral de Oviedo, fol. iv v; 375 × 240 mm.

Aunque son exiguas las referencias documentales acerca del estado del suministro de agua al denominado Oveto en el 761, es más que probable que, en la elección del paraje para el asentamiento de los benedictinos Máximo y Fromestano, primase la suficiente presencia del recurso vital. Veinte años más tarde, los nuevos monjes venidos suscriben el denominado *Pacto monástico de San Vicente*, en el que ya se alude a las aguas del lugar.

Cuando a comienzos del siglo IX Alfonso II el Casto traslada la corte a Oviedo, intenta solucionar el acuciente problema hídrico que se padecía, hecho que es recogido en su testamento o donación al templo de San Salvador de Oviedo, donde se menciona un «aqueducto».<sup>2</sup> De este legado regio se conocen tres ejemplares, uno de los cuales se encuentra en el *Libro Gótico* de la catedral de Oviedo (fols. 6 v-7 r); escrito «a doble columna en letra minúscula visigótica cursiva vertical, destacan en esta copia las signaturas y las rúbricas trazadas en tintas de colores».<sup>3</sup> La conservada en el archivo catedralicio (fig. 1) data del 16 de noviembre del 812 y consta de nueve hojas de pergamino, las siete primeras a dos columnas.

En la parte del texto que detalla los bienes que el rey entrega a la Iglesia, se puede leer en el folio 2 *verso* (siguiendo la traducción de María Josefa Sanz Fuentes) lo que sigue:

*Ofrecemos, pues, oh Señor, a gloria de tu nombre, al santo altar fundado en dicha Iglesia y demás altares de los Apóstoles, lo mismo que al de Julián y Basilisa, mártires tuyos, en este solar en que nací y en este lugar en que renacido viví, todo aquello, digo que, añadido aquí según el estilo y tenor de nuestra suscripción, dedicándolo lo dediqué: a saber; el atrio que, en la rodeada de tu casa, cercado de muro, he construido con tu auxilio; todo lo interior con el acueducto, las casas y edificios todos que allí hemos levantado: En el ornato de la Iglesia. —Vélos principales, catorce. —Olosericas (todos de seda), dos. —Vélos de lino, bordados, trece. —Seis frontales para el altar mayor. —Sábanas de altar, dos. —Un paño*

tada en 1991), y de María Palmira Villa González-Río, que en 1987 nos legó su ingente *Catálogo-Inventario del Archivo Municipal de la Ciudad de Oviedo*.

<sup>2</sup> El *Testamentum Regis Adefonsi, cognomine Casti* está fechado el 16 de noviembre de 812 y contiene la donación del monarca a la Iglesia de Oviedo de varias propiedades, entre ellas el atrio, el acueducto y otros edificios y preseas eclesíásticas.

<sup>3</sup> PEDRO FLORIANO LLORENTE, «El testamento de Alfonso II el Casto (Estudio Paleográfico y Diplomático)», *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, n.º 86, Oviedo, 1975, págs. 593-617 (pág. 595).

*de lino para el Evangelionario. –Frontales para los restantes altares, veinticinco. –Frontales de lino bordados, doce. –Túnicas de los altares, trece. Servicios de plata. –Cruz de plata. –Cántaro de plata. –Aguamanil de plata. –Candelabro de plata con quince lámparas de vidrio, más ocho lámparas de plata con otro candelabro. –Incensario de plata. –Otro de bronce. –Cajita de plata para el incienso. –Ofertorio de plata para el incienso. –Cuenco de oricalco, y biblioteca de libros...<sup>4</sup>*

Respecto al topónimo *Granda*,<sup>5</sup> el documento más vetusto conocido (era 1307 = año 1269) donde es citado corresponde a una escritura «signada de Tomás Pascual, por la que la ciudad de Oviedo concede licencia á un Alonso Rodríguez para plantar árboles en la Granda de Danille, con cláusula de pagar á la misma el tercio de la fruta».<sup>6</sup> En el siglo XVI, aparece de nuevo la mención de la Granda el 18 de mayo de 1584, pero no se refiere a la fuente, sino a la cantera de «la Granda de Anilli»,<sup>7</sup> ubicada en San Lázaro, de donde se extrajo la piedra para la iglesia y colegio de la Compañía de Jesús sin autorización.<sup>8</sup>

Existe un importante vacío historiográfico sobre este encañado, desde la alusión al mismo en el testamento de Alfonso II hasta la mitad del siglo XIV; pero cabe sospechar que en todo ese tiempo no hubo ninguna actuación

<sup>4</sup> SANTOS GARCÍA LARRAGUETA, *Colección de documentos de la Catedral de Oviedo*, Oviedo, IDEA, 1962, pág. 634 (núms. 2 y 3, págs. 4 y 9). Consultar también JUAN IGNACIO RUIZ DE LA PEÑA, MARÍA JOSEFA SANZ FUENTES y AGUSTÍN HEVIA BALLINA, *Testamento de Alfonso II el Casto*, Oviedo, Ediciones Madú, 2005, 118 págs.

<sup>5</sup> El término «granda» hace referencia a «una elevación estéril o de monte bajo, de suelo de piedra o arenoso» (XOSÉ LLUIS GARCÍA ARIAS, *Toponimia asturiana*, Oviedo 2005, Editorial Prensa Asturiana, S. A., pág. 68). Desconozco el significado de «anillo» en este caso, pero comentar como curiosidad que el afloramiento del nivel litológico de donde brota el agua rodea de forma más o menos anular la elevación donde se encuentra el cementerio de Sal Salvador, de hecho existen otros manantiales en el entorno que vierten a mediodía.

<sup>6</sup> Inventario de documentos del libro «Fueros y privilegios» formado en 1536, que tiene la fecha equivocada en 30 años. Véase CIRIACO MIGUEL VIGIL, *Colección histórico-diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*, Oviedo, Impr. de Pardo, Gusano y Comp.<sup>3</sup> Editores, 1889 (hay reed. facsímile, Oviedo, Alvízoros Llibros, Biblioteca Asturiana, 1991), pág. 292.

<sup>7</sup> MIGUEL VIGIL, *Colección histórico-diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*, 1889, pág. 503.

<sup>8</sup> MANUEL GUTIÉRREZ CLAVEROL, CARLOS LUQUE CABAL y LUIS PANDO GONZÁLEZ, *Canteras históricas de Oviedo*, Oviedo, Hércules Astur Ediciones, 2012, págs. 152-163.



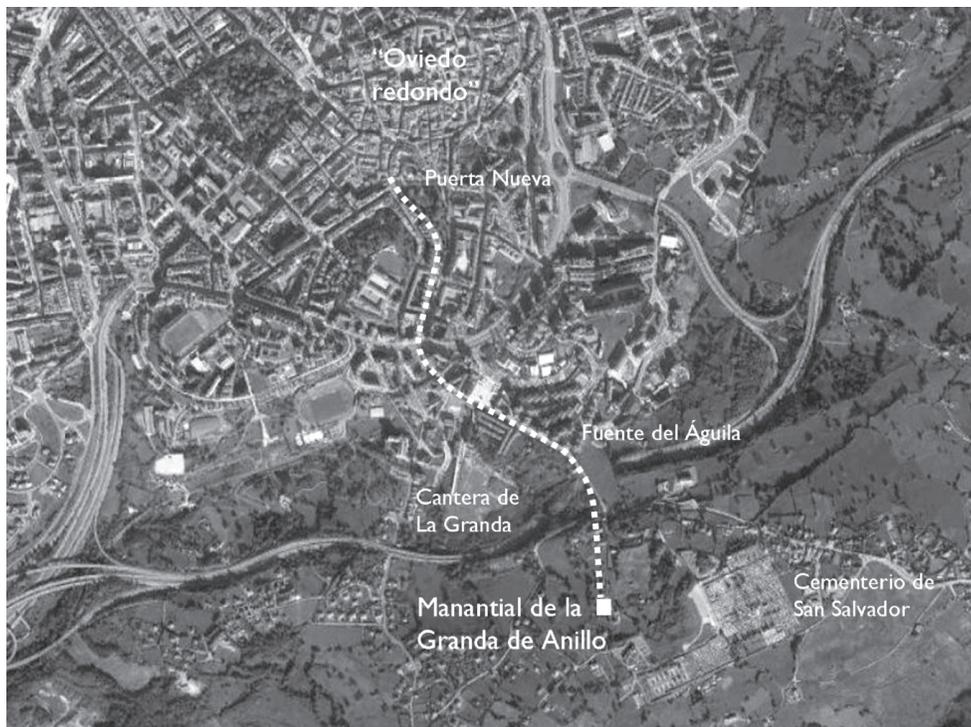
2. Casa que da acceso al manantial de La Granda.

especial sobre el rudimentario sistema de abastecimiento hídrico al núcleo poblacional, que estaría surtido por algunos manantiales de afloramiento espontáneo, cuyos caudales serían suficientes para saciar las necesidades de los moradores ovetenses de entonces.

### Características del acueducto de La Granda

La citada infraestructura real transportaría las aguas que surgen de La Granda de Anillo (Los Arenales, San Esteban de las Cruces), hasta el primitivo centro urbano, a través de un encañado construido con arcaduces de barro cocido, que componían una cañería, de unos 1.500 metros de longitud, por la que discurría el líquido. La autoría de esta importante labor se atribuye a Tioda, prestigioso arquitecto de la corte ovetense y autor de las más importantes obras de comienzos del siglo IX en el entorno de Oviedo.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Entre otras, construyó la iglesia-catedral de El Salvador, el palacio real de Alfonso II y las iglesias de Santa María de Bendones, San Julián de los Prados, San Tirso y San Pedro de Nora.



3. Localización del manantial de La Granda de Anillo y probable viaje del agua hasta la fuente de La Capitana, al final de la calle de La Magdalena en Oviedo. Fotografía obtenida de Google Maps y rotulada al efecto.

El agua se captaba de un manadero del que brotaban tres chorros (aún hoy se aprecia el caudal), ubicado a unos cien metros al NNO del actual tanatorio de Los Arenales<sup>10</sup> (fig. 2). Aprovechando el desnivel topográfico existente (del orden de 85 metros, o sea de un 5,6%) fluía hasta la Puerta Nueva (fig. 3) y desde allí por las actuales calles de la Magdalena y Cimade-

<sup>10</sup> El manantial se encuentra dentro en una propiedad privada muy próxima al tanatorio (coordenadas: 43°20.840 N / 5°50.185 O), caracterizada por una fachada con adornos de caliza rojiza. El agua brota de un conocido manto acuífero en relación con un nivel de arenas de la unidad estratigráfica denominada La Argañosa, del Cretácico Superior.

villa proveía las dependencias del palacio del Rey Casto, situado en el entorno de la catedral; las excavaciones arqueológicas realizadas en este ámbito atestiguan efectivamente la existencia de arcaicas conducciones acuosas. El acueducto estaba pensado, casi exclusivamente, para «el suministro de las instalaciones palaciegas y no para la colectividad ciudadana que se surtía de precarias fuentes que ofrecían un agua cargada de impurezas».<sup>11</sup>

### *Situación a finales de la Edad Media*

Se conoce muy poco sobre este abastecimiento. Aparte del testamento real, se halla una referencia remota sobre el manantial en uno de los *Libros Capítulo* de la catedral, en concreto, el denominado *Kalendas II*, donde se relata que el transporte hídrico que nos ocupa «se rehízo ya a mediados del siglo XIV, cuando la población ovetense había alcanzado un desarrollo muy notable»,<sup>12</sup> a instancias del cabildo catedralicio. En el mencionado libro existen varios apuntes muy interesantes (signados con fecha de 20 de diciembre de 1392), de los que extractamos (dada su enorme importancia) algunos párrafos:

[...] *fazemos pleito e convién convusco e obligámosnos de traer e aduzer continuamente a los cannos de la cloastra de San Salvador de Oviedo e a los cannos del logar que dizen Sanssom, que está acerca de la puerta de la entrada de las casas de morada del obispo, e a los cannos del cubo que está a Puerta Rodil, el agua que naz en el monte de Danilli, en las tres fontes, de que se acostummó traer antiguamente e acostumma oy día [...].*

*Otrossí, fazemos pleito e convién convusco, los sobredichos deán e cabildo, e obligámosnos, que avemos a començar deste día que esta carta ye fecha a fazer e refazer e adobar e continuar dende endelantre todos los cannos de piedra, desde el logar hu nascen las dichas fontes fasta San Lázaro, betuniando los de iuso con bon betume de plomo e cubriendo los de suso de bonas piedras. E ellos cobiertos, letumándolos de cada una costanera de bon reple. E ellos betuniados, cobrirlos de tierra e de arena e de céspedes, en tal manera que fiquen bien cubiertos e que non aparezca canno alguno.*

<sup>11</sup> MARÍA ISABEL PASTOR CRIADO, «El acueducto de los Pilares de Oviedo», *Liño*, 7, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1987, pág. 39.

<sup>12</sup> MARÍA JOSEFA SANZ FUENTES, «La traída de aguas a Oviedo contratada por el Cabildo Catedral a mediados del siglo XIV», *La Balesquida*, Oviedo, 2012, págs. 145-148.

*-Iten desde dicho logar de San Lázaro fasta la calçada quebrada que está acerca la iglesia de Santa María Magdalena, avemos de fazer, refazer e adobar los cannos de piedra, así de iuso como de susso, e las costaneras todas desde hasta la arca que está aquende la figar, en la manera sobredicha.*

*-Iten desde esta arca que está aquende la figar, fasta la puerta nueva de Çimadevilla / avemos de fazer una calçada de cale e de canto e alçar los cannos de fondos a çima e fazer hy hun arco de piedra e por ençima fazer venir el agua igualmente per cannos de piedra soldados e betuniados e cubiertos en la manera sobredicha.*

*-Iten a esta puerta nueva sobredicha avemos a fazer una arca de piedra, e dende en-delante debemos a fazer venir la dicha agua conti/nuamente per cannos de piedra e per cannos de plomo puestos dientro en los dichos cannos de piedra, fasta los dichos cannos de la cloastra de San Salvador y de Sanssón e de Puerta Rodil, e cobrirlos en la manera sobredicha, en guisa que non aparesca canno alguno.<sup>13</sup>*

Una centuria más tarde, en sesiones municipales del año 1499 se vuelve a tratar del suministro a la ciudad desde los manaderos de San Esteban de las Cruces. Fernández San Felices recoge determinados detalles del hecho:

*Para conosçer la razón que da Pero Rodriguez de Quintana para poder sacar la agua de las dos fuentes de arriba por más alto en derecho de la otra fuente de açia Los Arenales, acordaron que todos juntamente lo fuesen oy a ver e ninguno se asentase de yr, so pena de un real para colación a los que fuesen; e ge lo descontasen de su salario. E para lo conosçer mijor mandaron que fuesen con ellos Juan de Aller e Juan de Verón, canteros, e Miguell Alonso, platero sobrestante de la obra. E fueron este día los más dellos y vieron cómo el dicho Pero Rodríguez e Miguell Alonso e Juan de Verón >e Juan de Fitoria< nivelaron el agua de las dichas dos fuentes por çima, y dixeron que podrían venir por çima e más syn costa de mucha parte, aunque Miguel Alonso dixo que creya non traería tal fondo por vaxo le daría.<sup>14</sup>*

<sup>13</sup> SANZ FUENTES, «La traída de aguas a Oviedo», 2012, págs. 146 y 147.

<sup>14</sup> JAIME FERNÁNDEZ SAN FELICES, *Libro de Acuerdos del concejo de Oviedo (1499)*. Edición y estudio diplomático, «Fuentes y Estudios de Historia de Asturias», Oviedo, RIDEA, 2008, 198 págs. (pág. 83, fols. 58-67 v).

Asimismo, Álvarez Fernández relata con precisión determinados detalles de la conducción en un excelente estudio sobre el Oviedo de finales del Medievo,<sup>15</sup> que recibió el XXVIII Premio Juan Uría Ríu 2007:

*De la traída de aguas de San Lázaro tenemos noticia desde 1499, año en el que se decide conducir hasta Oviedo el agua de los manantiales de los Arenales, que ya abastecían a la ciudad, uniendo las tres fuentes que allí había y trayendo las aguas por San Lázaro hasta puerta Nueva, mediante conducciones de piedra. Con ello se intentaba poner fin a los considerables gastos que el mantenimiento de la traída ya existente ocasionaba.*

*La primera parte de los trabajos consistió en el acondicionamiento de los materiales y corrió a cargo de Miguel Alonso, que la concluyó en 1500.<sup>16</sup> Continuó la obra Bartolomé de Solórzano, maestro de obra de la catedral, con la edificación de un acueducto de caños colocados sobre muros de mampostería, pero tras una serie de requerimientos por parte del concejo y el abandono del maestro encargado, en pleitos con la ciudad, sería Juan de Verón el encargado de finalizar el proyecto.*

*La falta de Actas municipales desde 1506 hasta 1521 nos impide saber cómo y cuándo se terminaron las obras. Desde que en 1504, el nuevo maestro de la catedral, Pedro de Buyer se hiciera cargo de la traída del agua, no volvemos a encontrar ninguna noticia, hasta 1529, año en el que se encargaba a León Picardo la tarea de visitar y valorar el daño de las fuentes.<sup>17</sup>*

### *Datos del Siglo de las Luces y tiempos posteriores*

También aparecen alusiones a este encañado en documentos del siglo XVIII que se conservan en el Archivo Calasancio de Salamanca,<sup>18</sup> concretamente en el fondo de «Gil de Jaz» (así denominado por estar dedicado al regente del Principado de Asturias), titulados *Fragmentos Históricos*

<sup>15</sup> MARÍA ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, *Oviedo a fines de la Edad Media. Morfología urbana y política concejil*, Oviedo, Krk Ediciones, 2009, pág. 305.

<sup>16</sup> AMO: *Libro de Acuerdos* de 1500 (sig. A-2, fols. 106-620). En relación con estos hechos, Álvarez Fernández (*Oviedo a fines de la Edad Media*, 2009, pág. 305), relaciona los asientos de 13 de enero, 30 de junio y 29 de agosto.

<sup>17</sup> AMO: *Libro de Acuerdos* de 22 de diciembre de 1529 (sig. A-3, fols. 352-407).

<sup>18</sup> J. P. BURGUES, «El fondo “Gil de Jaz” del Archivo Histórico Escolapio de Salamanca», *Anacleta Calasanciana*, 54, XXVII, Madrid, 1985, págs. 335-419.

(tomo XVII, 1741-1755). En uno de los manuscritos, con ortografía propia de la época, se menciona lo siguiente:

*Las segundas aguas [previamente se había referido a las de Fitoria] que se conducen por cañerías, para proveer la ciudad, son las que nacen de las Fuentes de la Granda y los Picones, y bajan de entre oriente y mediodía, de las que en igual forma se proveen, los caños públicos que se siguen. El Convento de religiosos Dominicos, extramuros de la Ciudad, Calle de la Capitana, Calle de la Platería o Cimadevilla, alias el Año seco, el Real Colegio de San Vicente.*<sup>19</sup>

Otras informaciones sobre la aludida traída se encuentran en el acta de una reunión extraordinaria del Ayuntamiento presidida por el señor Cobia, celebrada el 10 de enero de 1818, para discutir una decisión de la Audiencia de Oviedo del día anterior de no permitir el traslado de la monumental fuente del «Caño del Aguila»,<sup>20</sup> hecho avalado por los vecinos de Los Arenales. En dicha reseña consta que: «El Sr. Toral dijo que el acueducto de la Granda tiene una antigüedad inmemorial y que esto se reconoce con ver solo su fábrica, y especie de arquitectura. Que la fuente del Aguila fue levantada en el sitio donde se allaba después que se hizo la Carretera Real de Castilla, sin que antes probeyese otro acueducto ninguna fuente pública en aquel parage».<sup>21</sup> Respecto a la longevidad del inmemorial encañado, señala Tolivar Faes que «aún no han desaparecido totalmente sus restos y que merecería la pena investigar la época en que fueron construidas las sugerentes arquetas que todavía captan las abundantes aguas de los Arenales».<sup>22</sup>

<sup>19</sup> ANÓNIMO, *Timbres históricos de la ciudad de Oviedo*, h. 1753, pág. 24. Estos interesantes fragmentos fueron recogidos por Enrique Junceda Avello y publicados en la colección documental «Monumenta Historica Asturiensia XXIII», Gijón, Editorial Auseva, S. A, 1989. Al final del epígrafe n.º 10, titulado «Fuentes públicas», figura el año 1672.

<sup>20</sup> AMO: *Libro borrador de Acuerdos*, recogido en la capilla de Santa Susana, de la sesión de 10 de enero de 1818 (sig. A-122, fols. 3-5).

<sup>21</sup> AMO: *Libro de Acuerdos* de 10 de enero de 1818 (sig. A-122, fol. 4 r). Alude a este asunto JOSÉ RAMÓN TOLIVAR FAES, *Nombres y cosas de las calles de Oviedo* (1.ª ed., Oviedo, 1958), Oviedo, Excmo. Ayuntamiento de Oviedo. Imprenta Gofer, 1992, págs. 579 y 580.

<sup>22</sup> TOLIVAR FAES, *Nombres y cosas de las calles de Oviedo*, 1992, pág. 580.

Igualmente, mediado el siglo XIX, Pascual Madoz se refiere a los dos manantiales foráneos: Fitoria y La Granda, que proveían de agua a Oviedo. De este último aporta interesantes detalles novedosos:

*El segundo manantial conocido por de la Granda, se encuentra al S. de la c. y á ¼ de leg. de la misma, sobre una montaña en el camino de Castilla. Aunque de buena calidad el agua, no es tan esquisita como la de Fitoria. Por su grande abundancia pueden surtir cómodamente los dos manantiales tres poblaciones como la de Oviedo. Pero construidos los viajes ó encañados hace muchos años y cuando la hidrostática no había alcanzado la perfeccion que tiene en el día este ramo de las ciencias físico-matemáticas, su sistema no da los resultados que ofrecen otras de igual clase. Los caños de que se componen los encañados son de barro poco cocido, y tan mal unidos estan entre si, que se filtra el agua y se pierde en gran cantidad, y por hallarse colocados sobre terreno barroso, arenisco y flojo, se adultera en tal disposición, que apenas se puede hacer uso de ella en tiempo de grandes lluvias. De aqui se sigue el experimentar la pobl. grande escasez de aguas, y se sigue no menos el consumirse todos los años en reparos del encañado mucho dinero, sin que pueda conseguirse el fin que se propone su ayunt. Hubiera remediado radicalmente un mal tan grave, pero la escasez de recursos con que para ello cuenta, paraliza sus constantes esfuerzos. Si se le concediesen arbitrios, emprenderia una nueva cañería de hierro colado, aprovechando la oportunidad del establecimiento de las grandiosas fundiciones de Trubia y Mieres, que estan á punto de empezar á dar productos de aquella clase. La c. entonces sería una de las pobl. del reino mas surtida de buenas aguas.<sup>23</sup>*

## Remedios ante la penuria de agua en Oviedo

El agua que recibía la urbe era notoriamente escasa para la demanda de unos 1.200 moradores. Así lo proclamaban los regidores en 1570:

*Esa dicha ciudad era muy falta de agua y fuentes de beber y en tanta manera que dos fuentes que avia en ella la una en la plaza y la otra dentro de la ciudad lo mas tiempo del anno estavan casi sin agua y así las mas noches no zesava de aver mucho numero de*

---

<sup>23</sup> PASCUAL MADOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar (Asturias, 1845-1850)*, ed. facsímile, Valladolid, Ámbito Ediciones, S. A., 1985, pág. 330.

*jente para tomar el agua y que otra fuente pequenna que estaba junto a santa clara de esa dicha ciudad aun no vastaba para aquel varrio.*<sup>24</sup>

Tan grave era el asunto del suministro que, finiquitando el siglo XVI, se logró traer a la ciudad agua de Fitoria y años después (marzo de 1612), Felipe III autorizaba imponer un tributo sobre determinadas mercancías «á efectos de volver á traer la fuente de la Granda de Anillo y mantener así ésta, como la de Fitoria»,<sup>25</sup> comenzando el Ayuntamiento la planificación de inmediato.

### *La traída del Naranco en el siglo XVI*

El crecimiento urbano y la insuficiencia de agua, en parte debida a las abundantes fugas en el encañado de La Granda, obligaron al Consistorio a buscar una solución a la problemática de saciar la sed del vecindario. De este modo, en buena medida como consecuencia de las necesidades que originó el incendio que asoló la ciudad en 1521, en las sesiones municipales de 7, 9 y 14 de noviembre de 1537, los dos cabildos que gobernaban la ciudad (el popular y el catedralicio) tomaron el acuerdo de construir un nuevo acueducto: «En vista de la necesidad de aguas potables para servicio de la Ciudad, se acordó conducir á ella las de las fuentes de Ules, del Bóo y Naranco, á cuyo efecto se convinieron la Justicia y Regidores con los señores de la Iglesia, pudiendo ejecutarse las obras con poco daño de particulares, y escaso gasto».<sup>26</sup>

Esta significativa construcción edilicia de finales del Renacimiento (a medio camino entre la arquitectura y la ingeniería) fue proyectada por Juan de Cerecedo *el Viejo* y se hizo cargo de las tareas en 1570, su sobrino, Juan de Cerecedo *el Mozo*, el cual a su vez fue sustituido a partir de 1583 por Gonzalo de la Bárzana, arquitecto real, y su primo Pedro de la Bárzana, que

<sup>24</sup> AMO: *Libro Viejo de Fitoria* (1568-1600), t. 2.

<sup>25</sup> AMO: *Libro Maestro de Fueros, Ordenanzas, Honores, Oficios, Regalías, etc.*, tomo I.º, fol. 145 *rv* (legajo 25, *Fuentes y encañados*, n.º 7).

<sup>26</sup> MIGUEL VIGIL, *Colección histórico-diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*, 1889, pág. 419.



4. Oviedo. Acueducto de Los Pilares y Cuesta de Naranco, hacia 1910. Al fondo, la iglesia de San Pedro de los Arcos. Fotografía de M. G. «La Nueva, Magdalena 9 – Oviedo»; tarjeta postal, 90 × 135 mm. Archivo Municipal de Oviedo (P-33).

debieron corregir y mejorar sustancialmente la planificación original.<sup>27</sup> La inauguración de la ingente obra de fábrica (con una longitud de 390 metros y 41 arcos, alguno con más de diez metros de altura) se efectuó en el año 1599 (fig. 4). Dado el interés que suscitaba el ambicioso proyecto, fueron varios los autores encargados en describir sus pormenores.<sup>28</sup>

Su ejecución no estuvo exenta de un sinfín de dificultades. En los *Libros de Acuerdos* del Ayuntamiento figuran numerosas sesiones dedicadas a las

<sup>27</sup> La documentación sobre la traída de las aguas de los acuíferos paleozoicos del Naranco se encuentra en el *Libro Viejo de Fitoria*, 1568-1600 (AMO: despacho I, anaquele C, leg. C-26).

<sup>28</sup> En época reciente destacan las aportaciones de PASTOR CRIADO, «El Acueducto de los Pilares de Oviedo», 1987; JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, *La Fuente de Fitoria. El problema de abastecimiento de agua a la ciudad de Oviedo (1568-1613)*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1996, 125 págs.; GREGORIO ABRIL SAN JUAN, *Historia del abastecimiento del agua a Oviedo*, Barcelona, Ed. Corondel, 2005, 144 págs., y CARLOS FERNÁNDEZ LLANEZA, *Los Pilares de Oviedo*, Oviedo, Septem Ediciones, 2007, 126 págs.

aguas ovetenses (manantiales, fuentes, lavaderos, albercas y encañados). Ciriaco Miguel Vigil recoge en su *Colección diplomática* una extensa relación de vicisitudes que reflejan el lógico interés municipal por los conflictos hídricos. He aquí alguna de ellas en relación con la conducción del Naranco:<sup>29</sup>

a. El 9 de julio de 1576, dado que las faenas no concluían por causas pecuniarias (el coste ascendía a más de 30.000 ducados), se acordó «disponer lo necesario para su terminación, á lo cual estaba obligado Juan Ruiz de Carrandi, poniendo las aguas en la Puerta Nueva, para juntarlas con la fuente de este nombre».

b. La sesión de 25 de mayo de 1583 recoge que fue el maestro Gonzalo de la Bárzana el encargado del remate la fuente de Fitoria. Y, las vueltas que da la vida, el 9 de octubre de 1589 se dispuso «expedir mandamiento de prisión contra el mismo y sus fiadores en el cumplimiento del contrato», siendo el más afectado su primo Pedro, que llegó a ser encarcelado.

c. El 15 de abril de 1598 se trató de «la conveniencia de reparar y encañar lo alto de los arcos de piedra de Lavapiés, por donde pase el agua de la fuente de Fitoria, disponiendo se hicieran 800 arcaduces buenos para dicho objeto». Y el 11 de agosto del siguiente se pagó un libramiento «al encargado Pedro de la Bárzana para concluir con brevedad el encañado». Felizmente, las dispendiosas operaciones (sufragadas, en buena parte, con la susodicha sisa sobre el vino) quedaron rematadas esa misma anualidad, llevando las aguas del Naranco hasta la Puerta Nueva (final de la actual calle de la Magdalena), donde se encontraba una fuente famosa: *La Capitana*, así llamada (según la tradición) por haber pagado su arreglo la viuda de un capitán de los tercios de Flandes.

Esta trascendental intervención suministró agua a Oviedo durante unos tres siglos, hasta que sus arcos fueron derruidos en 1915 (abominable demolición que contradecía el informe de la Comisión de Monumentos Históricas) para facilitar el ensanche de la ciudad, quedando de testimonio sólo cinco de ellos.

---

<sup>29</sup> MIGUEL VIGIL, *Colección histórico-diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*, 1889, pág. 419.

El informante de Pascual Madoz se refiere a las fuentes que surtían Oviedo a mediados del siglo XIX con una población de algo más de 14.000 habitantes, señalando que, en número de trece, se proveían de dos manantiales: Fitoria y La Granda. Describe el primero en los siguientes términos:

*Trece fuentes proveen de agua la c. En la parte de arquitectura nada hay en ellas de notable. Las aguas de que principalmente se surten, vienen de dos manantiales. El primero y mas importante es el llamado de Fitoria: nace como á ½ leg. de dist. horizontal en la vertiente meridional de la cuesta de Naranco, sit. al N. de la c., y se une con otro de menos importancia intitulado Boo, á corta dist. de la igl. parr. de San Pedro de los Arcos, contigua á la carretera que desde Oviedo va á la v. de Grado. El viaje de estas aguas es por un encañado que faldea la cuesta hasta bajar á las cercanías de aquella igl., en donde comienza un magnífico acueducto que las conduce á la pobl. Sostiénenle 44 pilares con sus correspondientes arcos, todos de sillería. Por su long., altura y lo acabado de la fáb. rivaliza con las mejores construcciones de dentro y fuera del reino. Tiene 4,400 pies de long., y el arco mayor, que por debajo del cual atraviesa la carretera de Grado 36½ de elevación. Sacóse á remate la obra después del año de 1564, y quedó en Juan de Cerecedo en 1,900 ducados, arreglada á los planos que el mismo levantó, los cuales se conservan en el archivo del ayunt. En 1582 se dio por inútil por su poca elevación y solidez. Levantóse nuevo plano, sacóse otra vez á remate, habiendo quedado en 8,100 ducados, y no en un tal Bracamonte, como creyó el Sr. Jovellanos, y si en Gonzalo de Barzana, natural del l. de Guemez, merindad de Trasmiera en las montañas de Santander, y fontanero mayor de Valladolid. Propuso despues Barzana demanda de engaño: siguióse con este motivo un largo espediente, y al fin se le dieron otros 5,500 ducados. En el año de 1599 ya estaba el agua en Oviedo. Desde el manantial de Fitoria hasta la arqueta que se halla á la izq. del meson llamado del Catalan, tiene el encañado sobre 10,000 varas. El agua es cristalina, fina y de gusto exquisito.<sup>30</sup>*

Fermín Canella también aborda la traída del agua del Naranco al centro de la capital. Lo relata de esta manera:

*En los últimos años del siglo XV trataban Justicia y Regidores de Oviedo del abastecimiento de aguas en la ciudad y obtúvose una real provisión á fin de conducir á Oviedo*

<sup>30</sup> MADDOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*, 1985, pág. 330.

*agua de los manantiales de Ules y Naranco para fuentes y abrevaderos. En 1500 ya se ejecutaban obras importantes en este asunto, imponiéndose sisas y arbitrios para la construcción, y la cobranza dio motivos á cuestiones con el Cabildo; pero, como la necesidad era apremiante, se pensó en obras definitivas y grandiosas, porque así puede calificarse la traída de ricas aguas á Oviedo en el siglo XVI. Arbitrándose recursos de todas clases y constituyéndose en 1589 un censo de 2.100 ducados para aprovechar el manantial de Fitoria, en la vertiente meridional de la cuesta de Naranco, pensó en aquel y en otros arbitrios el Juez Alonso Antonio de Heredia, de quien habla con elogio Nicolás Antonio. Fué precisa la construcción de arquetas y del acueducto que se llamó de los Pilares, tras de la reunión de las dichas aguas de Fitoria con otras del manantial de Bóo, a corta distancia de la iglesia parroquial de San Pedro, que por aquella obra se llamó de los Arcos. El viaje de las aguas era por un encañado, faldeando la cuesta hasta las cercanías de dicha iglesia, donde comenzaba el magnífico acueducto que las conducía á la ciudad. Sostiénenle 41 pilares con sus correspondientes arcos de mampostería, diciendo algunos escritores que por su longitud (390 metros) altura (10 m. el arco mayor) y lo acabado de la fábrica, rivalizaba con las mejores construcciones de dentro y fuera del reino. Se subastó después de 1564 por Juan de Cerecedo en 1900 ducados, bajo planos que él mismo levantó; pero en 1582 se dio por inútil la obra á causa de su pequeña elevación y solidez, y se levantó de nuevo con distinto proyecto por el maestro Gonzalo de la Bárzana, fontanero mayor de Valladolid, en 8100 ducados; mas, á la mitad de las obras, propuso el maestro Bárzana demanda de engaño y tras largo pleito se le dieron otros 5500 ducados, siendo el año de 1599 cuando llegaron las nuevas aguas á la Ciudad, con un encañado de cuatro kilómetros próximamente.<sup>31</sup>*

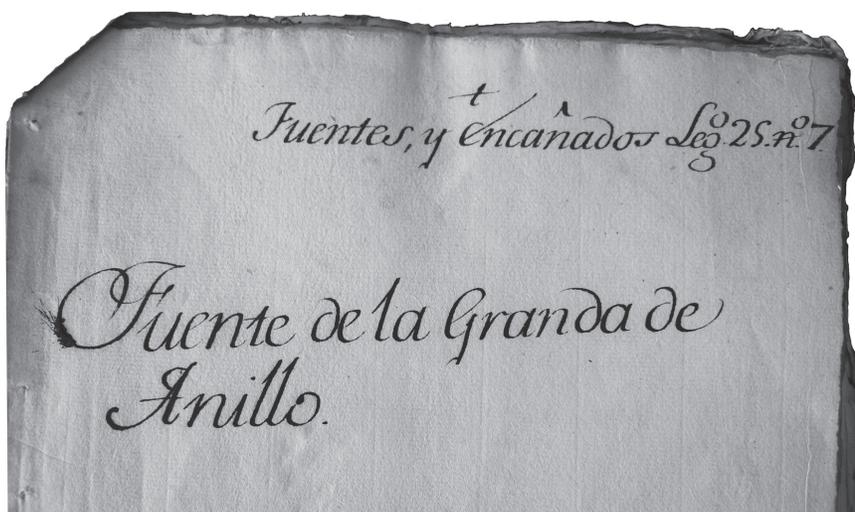
Como se puede observar comparando ambos escritos no hay coincidencia en relación con el número exacto de pilares de que constaba (según Madoz: 44, y para Canella, 41, siendo esta la cifra más admitida).

### *Recuperación del acueducto de La Granda en la Edad Moderna*

Lo que resulta indiscutible es que el suministro de La Granda supuso el primer aporte de agua con que contó Oviedo desde el siglo IX, y durante

---

<sup>31</sup> FERMÍN CANELLA Y SECADES, *El libro de Oviedo*, Oviedo, Est. Tip. de Vicente Brid, 1888 (ed. facsímile «Biblioteca de Autores Asturianos, n.º 10», Gijón, Editorial Auseva, 1990, págs. 394-396).



5. AMO: Primer folio del expediente del Ayuntamiento dedicado al manantial de La Granda (año 1612).

toda la Edad Media constituyó su principal traída, hasta que su deterioro y el crecimiento demográfico obligaron a buscar soluciones paliativas.

No obstante, ya inaugurada la conducción del Naranco, en 1604 se tuvo que recurrir de nuevo a las aguas de Los Arenales, a propósito de un asunto que involucra a la Compañía de Jesús, al quejarse ésta del insuficiente suministro y recomendando asimismo la reparación de la fuente de «la Granda de anyllo»;<sup>32</sup> para lo cual «contratóse la cesión de la tercera parte del agua que venía de la Granda de Anillo, porque la de Fitoria se enturbiaba con frecuencia».<sup>33</sup>

Efectivamente, al poco de comenzar la centuria XVII se dicta en Madrid una Real Provisión de Felipe III el Piadoso (otorgada a instancias de la ciudad de Oviedo) por la que se autorizaba imponer sisas sobre determinadas mercancías con objeto de rehacer la conducción de las aguas de Los

<sup>32</sup> AMO: *Libro de Acuerdos* de 16 de enero de 1604 (sig. A-15, fol. 129 v).

<sup>33</sup> MIGUEL VIGIL, *Colección histórico-diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*, 1889, pág. 419.



Arenales.<sup>34</sup> Y ese mismo año ya se nombraron varios maestros de obras con el objetivo de determinar las condiciones más ventajosas para rescatar el manantial y ponerlo en uso<sup>35</sup> (figs. 5, 6 y 7).

En este sentido, relata Canella que «á principios del siglo XVII, se trajeron las aguas del manantial de la Granda, á 1200 metros al S. de la ciudad, sobre el antiguo camino de Castilla, y desde entonces tuvo Oviedo aguas abundantes; pero no se tardó en perder muchas por la mala construcción de la tubería».<sup>36</sup>

En efecto, en 1621 se contrató al maestro de cantería cántabro Gonzalo de Güemes Bracamonte (formado en la construcción de la Universidad de Oviedo y autor, entre otras edificaciones, del hospital y capilla de la Magdalena y de la primitiva capilla de La Balesquida) para que ejecutase la tarea de recuperar tal conducción hasta el centro de la ciudad, lo que logró hacer con bastante celeridad. Con tal motivo se trató de «mudar la forma de las dos fuentes que estan en la plaza publica desta Ciudad y calle de Cimadevilla, y a pasar el alberque de la dicha plaza á la de la calle del Sol, y añadir otra fuente con su alberque en la plazuela de la Fortaleza desta Ciudad para mayor provision de los vecinos».<sup>37</sup>

Entre tanto, para sufragar las trascendentes obras se procedió ese mismo año al remate del impuesto sobre el vino, adjudicándose el mismo a Blas de Pravia por 3.120 ducados, con la rúbrica del licenciado Antonio Chumacero de Sotomayor (fig. 7).<sup>38</sup>

<sup>34</sup> AMO: sala 1, anaquel 1, leg. 173, doc. n.º 6 (Madrid, 13 de marzo de 1612). Este documento figuraba en el *Libro Maestro de Fueros, Ordenanzas...*, tomo 1.º, fol. 145 *rv* (Fuentes y encañados, leg. 25, n.º 7).

<sup>35</sup> En el Archivo del Ayuntamiento de Oviedo (AMO) existe un amplio expediente sobre la traída a Oviedo de las aguas de la fuente de La Granda de Anillo, que consta de varios documentos tratando los pormenores de los trabajos: autorización y remate de sisas, nombramiento de maestros de obra, responsable del proyecto o las condiciones para reparar la fuente (AMO: *Libro Maestro de Fueros, Ordenanzas...*, tomo 1.º, años 1612-1682; en la actualidad, con la siguiente catalogación: sala 1, anaquel 1, leg. 173, doc. n.º 6).

<sup>36</sup> CANELLA, *El libro de Oviedo*, 1888, pág. 395.

<sup>37</sup> AMO: *Libro de Acuerdos* de 6 de marzo de 1621. En MIGUEL VIGIL, *Colección histórico-diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*, 1889, pág. 419.

<sup>38</sup> AMO: *Libro Maestro de Fueros, Ordenanzas...*, tomo 1.º, año 1621 (sala 1, anaquel 1, leg. 173, doc. n.º 4).



Con las cuantiosas inversiones destinadas a ambos acarreos, se logró que el agua llegase a varias fuentes públicas y privadas, situadas en las plazas de la Catedral, del palacio Episcopal y de la Fortaleza, y la cárcel vecina. Demuestran lo mentado los asuntos tratados en el orden del día de una sesión consistorial del año 1627:

*Tratose de la fuente de Fitoria y de la Granda de Anillo, y sus reparos y conservación y repartimiento de las aguas en los ocho caños y fuentes en que estan repartidas, que son; la primera en el Campo de San Francisco, la segunda en el Colegio de la Compañía de Jesus, la tercera en la Plaza mayor, la cuarta en la plazuela de la botica de Santos de Monterrey, la quinta dentro de la Fortaleza y carcel real de este Principado, la sesta en la plazuela de las casas y palacios Episcopales, la sétima en la plazuela de la Iglesia mayor, la otava en el Convento de San Pelayo el Real, con las condiciones y declaraciones contenidas en las escripturas y acuerdos.*<sup>39</sup>

El 8 de noviembre de 1627 la Ciudad da un poder a su regidor, Tomás de Caso, para que solicitase licencia real para volver a imponer un censo de «dos mil ducados para la manutención y reparos de las quiebras de las fuentes de Fitoria y Granda de Anillo»<sup>40</sup> (fig. 8).

Para las autoridades era un desvelo preservar en buen estado las conducciones hídricas que surtían a la ciudad. Lo testimonia un auto del corregidor de 27 de julio de 1631 «mandando que los carros de leña ni otro cargado no entre, ni salga por las calles por donde van los encañados de las fuentes y que la leña se lleve en derechura al Campo de la fortaleza desde donde comprada se pase á la caja del comprador; pero no caminando por las calles de los conductos y encañados á no ser que biba en calle donde los haya».<sup>41</sup>

Durante 1647 y 1648 se realizaron varias visitas para examinar el estado del acueducto, inspección que se prolongó a lo largo de otras anualidades posteriores (1688, 1691, 1724, 1725 y 1728).<sup>42</sup>

<sup>39</sup> AMO: *Libro de Acuerdos* de 17 de mayo de 1627, en MIGUEL VIGIL, *Colección histórico-diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*, 1889, págs. 419 y 420.

<sup>40</sup> AMO: *Libro Maestro de Fueros, Ordenanzas...*, tomo 1.º, fol. 145 r (legajo 25, *Fuentes y encañados*, n.º 5, estante 1, leg. 173, doc. n.º 4).

<sup>41</sup> AMO: *Libro Maestro de Fueros, Ordenanzas...*, tomo 1.º, fol. 148 rv (legajo 25, *Fuentes y encañados*, n.º 25).



Finalizando 1649, el Ayuntamiento aprueba contratar al arquitecto Bartolomé de Velasco<sup>43</sup> para que se encargase de mantener los caños de Oviedo durante ocho años: «Bme. de Belasco, maestro arquitecto vecino de la junta de Transmontan, Merindad de Trasmier, por cuya cuenta esta la manutención y reparo de las fuentes de Fitoria y La Granda de esta ciudad».<sup>44</sup>

Un tiempo después se aborda el arreglo de la fuente de La Granda, que había sufrido algunos desperfectos, y se aprovecha también para reformar las fuentes y encañados del centro urbano, haciendo especial mención a la zona del antiguo matadero que se encontraba en la hoy calle del Marqués de Gastañaga (lateral noroccidental del parque del Campillín). Las condiciones impuestas para tales reparaciones fueron pregonadas el 30 de septiembre de 1682, responsabilizándose de ellas Juan de Laincera, «quien se comprometió a hacerlas por 74 ducados y término de 40 días».<sup>45</sup>

La insuficiencia de agua junto a la constante y costosa tarea de reparar las pérdidas que se producían en las traídas era una preocupación permanente de los munícipes de la última etapa del siglo XVIII. A modo de ejemplo, basta con aludir a la sesión de 19 de mayo de 1779, presidida por el señor Rivera, donde se dio cuenta del memorial del fontanero, donde denunciaba la «grande escasez de agua y faltar á algunas fuentes y particulares, y es una de ellas la de la Fortaleza». Más adelante, añadía que «jamás se esperimentó igual escasez de aguas en las matrizes y fuentes de esta Ciudad como la que sufre de un año á esta parte. Sin embargo seguramente en ningún tiempo se ha gastado tanto para reparo de los cañados, de modo que se han puesto convenientes y remediado todas sus quiebras».<sup>46</sup>

En idéntica línea, durante el verano de esa misma anualidad se denunciaba «la escasez de aguas y el cuydado y trabajo hecho en todas las cañerías

---

<sup>42</sup> AMO: *Libro Maestro de Fueros, Ordenanzas...*, tomo 1.º, fol. 145 *rv* (legajo 25, *Fuentes y encañados*, n.º 8).

<sup>43</sup> El maestro arquitecto trasmerano Bartolomé de Velasco Agüero era el padre de Melchor de Velasco que, como se indicará más adelante, fue el responsable de la traída de agua al monasterio de Santa María de la Vega.

<sup>44</sup> AMO: *Libro Maestro de Fueros, Ordenanzas...*, tomo 1.º, año 1649 (legajo 25, *Fuentes y encañados*, n.º 17; sala 1, anaquel 1, leg. 173, doc. n.º 16).

<sup>45</sup> AMO: *Libro Maestro de Fueros, Ordenanzas...*, tomo 1.º, año 1682 (sala 1, anaquel 1, leg. 173, doc. n.º 6).

<sup>46</sup> AMO: *Libro de Acuerdos* de 19 de mayo de 1779 (sig. A-97, fol. 19 *r*).

sin que se derrame, ni estrabie cosa alguna, antes bien se recogieron y hунieron muchos manantiales para que se satisfagan los que lo dudan». <sup>47</sup> A la sazón, el Consistorio contrató un maestro en fontanería, responsable tanto del «cuidado y repartimiento de aguas como el reparo de encañados, por cuyo trabajo se le contribuía con doscientos o trescientos ducados, según la obligación que contraía por su nombramiento, sufriendolos el arvitrio destinado para calles y fuentes». <sup>48</sup>

Tabla I.

Resumen de temas aprobados sobre el abastecimiento de agua a Oviedo del manantial de La Granda de Anillo aprobados en distintas sesiones municipales

FECHAS	ASUNTOS
01.08.1601	Se estaba encañando el agua para la fuente de la plazuela de la catedral.
16.01.1604	Contrato de cesión de la tercera parte del agua que provenía de La Granda de Anillo.
13.03.1612	Real Provisión de Felipe III autorizando sisas para rehacer la traída de La Granda.
1612	Nombramiento, notificación y juramento de los maestros designados para determinar las condiciones de la conducción a Oviedo de las aguas de La Granda.
06.03.1621	Gonzalo de Güemes Bracamonte se encarga de la instalación. Ese mismo año se adjudica el remate de la sisa impuesta sobre el vino.
17.05.1627	Reparación y conservación de las fuentes de Fitoria y La Granda, y reparto de sus aguas por las ocho fuentes de la ciudad.
03.11.1627	Se solicita licencia para volver a imponer sisas para la manutención y reparos de las fuentes.
1647-1648	Visitas de inspección a la conducción.

<sup>47</sup> AMO: *Libro de Acuerdos* de 21 de julio de 1779 (sig. A-97, fol. 35 v).

<sup>48</sup> *Ordenanzas del Ayuntamiento de Oviedo* de 1 de enero de 1784, capítulo xx, en *Fueros y Ordenanzas de Oviedo* (SANTOS M. CORONAS GONZÁLEZ, dirección), Colección «Fuentes e instituciones tradicionales del Principado de Asturias», Oviedo 2003, vol. II, pág. 1.251.

09.12.1649	Se contrata a Bartolomé de Velasco para la manutención y arreglo de las fuentes de Fitoria y de La Granda. En ese mismo año se solicitó la construcción de un lavadero en la Puerta Nueva.
30.09.1682	Juan de Laincera se hace cargo de la reparación de fuentes.
19.05.1779	Es patente la grave escasez de agua en la ciudad.
01.01.1784	Se contrata a un maestro de fontanería para el cuidado de los encañados.

Ya finalizando la centuria decimonónica, se adjudica a un vecino de La Felguera, Florentino Cabeza Rocés (según un acuerdo del día 5 de mayo de 1888) el remate de la cañería de hierro necesaria para la conducción del manantial de La Granda por 9.753,50 pesetas.<sup>49</sup>

### *El auge del «real» y la «paja» de agua*

Cuando aún no había finalizado la conducción del Naranco, ni comenzado la nueva de La Granda de Anillo, se trató en la sesión municipal de 25 de septiembre de 1596 «del encañado de las aguas desde la fuente vieja de la Puerta nueva hasta las fuentes de la Plaza y de Cimadevilla, de cuya obra estaban encargados Pedro y Gonzalo de la Bárzana. En 20 de Diciembre siguiente se libraron 50 ducados al primero, por tenerla colocada en la fuente de cuatro caños de la Plaza».<sup>50</sup>

Efectivamente, las traídas de La Granda y Fitoria concluían en la Puerta Nueva (fuente *La Capitana*), para luego prolongarse por la calle de la Magdalena y seguir ya con poca pendiente por Cimadevilla (donde también había otro caño) hasta el entorno de la catedral.

Durante los siglos XVII al XIX fueron relativamente frecuentes las demandas y subsiguientes concesiones de agua por parte de las clases privilegiadas, singularmente el clero y la nobleza.

<sup>49</sup> MARÍA PALMIRA VILLA GONZÁLEZ-RÍO, *Catálogo-Inventario del Archivo Municipal de la Ciudad de Oviedo*, Oviedo, 1987, («Fuentes y encañados de la ciudad»), pág. 13, n.º 42 (AMO: anaquel 1, leg. 174, doc. n.º 10).

<sup>50</sup> MIGUEL VIGIL, *Colección histórico-diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*, 1889, pág. 421.



a. En la primavera de 1600 se inaugura el abanico de peticiones en el ámbito eclesiástico, demandando verse beneficiado con los acueductos que se estaban construyendo. Así, el cabildo catedralicio se dirige a las autoridades municipales protestando por priorizar el abastecimiento de agua a la congregación de los Jesuitas respecto a colocar una fuente «delante de la Santa Iglesia»<sup>52</sup> (fig. 9). El requerimiento no cayó en saco roto, pues al año siguiente ya se ejecutaban los trabajos para llevar el agua hasta la plazuela de la Catedral.<sup>53</sup>

b. Tampoco se descuidaron las religiosas del convento de San Pelayo que, casi al unísono, reclamaron un permiso para utilizar el agua sobrante de la fuente de la catedral para regar sus huertas.<sup>54</sup>

c. En octubre de 1603 se dispuso «conceder al Rector y Colegio de la Compañía de Jesús medio real de agua sacado de las fuentes de la Ciudad».<sup>55</sup>

d. Ya mediado el siglo xvii (marzo de 1647), el abad del monasterio de San Vicente requirió de la Ciudad la concesión de agua «por tener solamente un pozo en la que solía faltar; se acordó reconocer desde su nacimiento las aguas de la fuente de la Granda para ver si se podía acceder á la pretensión, averiguando si los demás Conventos tienen las que les fueron concedidas por contrata».<sup>56</sup>

e. En plena canícula de 1657, la madre abadesa del monasterio benedictino de Santa María de la Vega cursó una petición similar al Ayuntamiento, demandando la traída de agua a su cenobio desde una fuente, denominada La Posadiella, ubicada próxima a la de Foncalada.<sup>57</sup>

<sup>52</sup> AMO: *Libro de Acuerdos* de 9 de junio de 1600 (A-14, fol. 694 v).

<sup>53</sup> AMO: *Libro de Acuerdos* de 1 de agosto de 1601 (A-14, fol. 831 rv).

<sup>54</sup> AMO: *Libro de Acuerdos* de 28 de septiembre de 1601 (A-14, fol. 849 v).

<sup>55</sup> MIGUEL VIGIL, *Colección histórico-diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*, 1889, pág. 422.

<sup>56</sup> MIGUEL VIGIL, *Colección histórico-diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*, 1889, pág. 423.

<sup>57</sup> Archivo Histórico de Asturias (AHA): protocolos notariales de Oviedo, caja 7.149, 8 fols., en YAYOI KAWAMURA, «Traída de agua para el monasterio de Santa María de la Vega de Oviedo, proyecto del arquitecto Melchor de Velasco», *Liño*, 12, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2006, págs. 89-97. La conducción de agua de la fuente de La Posadiella ya figura en el *Libro Maestro de Fueros, Ordenanzas...*, tomo 1.º, fols. 145 v-146 r (legajo 25, *Fuentes y encañados*, n.º 10), y en MIGUEL VIGIL, *Colección histórico-diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*, 1889, pág. 347.

f. Previa instancia del prior del convento de Santo Domingo, en sesión de 30 de septiembre de 1658 se le concede «una paja de agua de la fuente de la Granda de Anillo, obligandose á que en ningún tiempo pretenderá derecho de propiedad ni obligacion forzosa á dicha agua, y que consentira se aproveche de élla la Ciudad para sus fuentes siempre que lo hayan menester». <sup>58</sup>

g. Escritura otorgada el 10 de julio de 1668 entre «los Señores Comisarios de la Ciudad y el Sr. Deán D. Bernardo Vigil de Quiñones del Consejo de S. M. por la que conzeden á éste por los días y vida y no mas una paja de agua para la Casa del deanato con facultad de quitársela habiendo nezesidad». <sup>59</sup>

h. Alcanzado el XVIII, en las sesiones consistoriales de 19 de noviembre y 17 de diciembre de 1732, se propuso que «las comunidades de religiosos de Santo Domingo y de San Vicente tengan á su cargo el arreglo y enlosado de la cubierta del conducto de la calle del Matadero [hoy, Marqués de Gastañaga] y otras por donde corrían las aguas sobrantes de la fuente de la Capitana, con las cuales regaban sus prados ambos monasterios». <sup>60</sup>

i. Sin embargo, no todo eran acciones dadivosas, tal como demuestran las querellas que mantenían algunos conventos con los munícipes. De esta suerte, en reuniones habidas el 26 de octubre y 12 de diciembre de 1742, se acordó «quitar para lo sucesivo el agua que fuera concedida á las religiosas de San Pelayo, siempre que lo poseyeran de gracia, á motivo de no haber querido concurrir con los dos mil doblones ofrecidos, por vía de empréstito, para la provisión de granos». <sup>61</sup> Sin embargo, interfiere en el asunto una Real Cédula de 13 de noviembre de ese mismo año al ordenar a la Audiencia de Oviedo que remitiese al Consejo de Cámara todos los autos del litigio, y «en tanto no se determine por dicho Consejo, la Ciudad no molestaría al monasterio en el disfrute del agua». <sup>62</sup>

<sup>58</sup> AMO: *Libro Maestro de Fueros, Ordenanzas...*, tomo 1.º, fol. 146 r (legajo 25, *Fuentes y encañados*, n.º 11).

<sup>59</sup> AMO: *Libro Maestro de Fueros, Ordenanzas...*, tomo 1.º, fol. 146 r (legajo 25, *Fuentes y encañados*, n.º 12).

<sup>60</sup> MIGUEL VIGIL, *Colección histórico-diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*, 1889, pág. 421.

<sup>61</sup> MIGUEL VIGIL, *Colección histórico-diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*, 1889, pág. 424.

<sup>62</sup> AMO: *Libro Maestro de Fueros, Ordenanzas...*, tomo 1.º, fol. 173 (legajo 25, *Fuentes y encañados*, n.º 13).

Además de los mandatarios eclesiásticos y demás órdenes religiosas, la nobleza se beneficiaba igualmente de las traídas ovetenses, obteniendo ventajosas concesiones de *pajas de agua*. Así sucedió con el marqués de Campo-sagrado (años 1752<sup>63</sup> y 1813), marqués de Vista Alegre (1795) o el conde de Agüera (1795).<sup>64</sup>

En reunión acaecida el 25 de mayo de 1804 se acuerda «aumentar el caudal de las fuentes públicas de la ciudad y arrabales con 64 reales fontaneros, y que en las fuentes privadas de la Fortaleza, Cárcel, Rúa, Galera y Cuartel subsistan sus caños con el calibre que tienen».<sup>65</sup>

Tabla II.

Síntesis de las concesiones de diversos *reales* y *pajas de agua*

FECHAS	ACONTECIMIENTOS
25.09.1596	Encargo a Pedro y Gonzalo de la Bárzana del encañado desde la Puerta Nueva hasta las fuentes de la Plaza y Cimadevilla.
09.06.1600	El cabildo de la catedral se queja de que la Ciudad trataba de surtir con aguas de la fuente de Fitoria al colegio de la Compañía de Jesús, antes de establecer la fuente que tenía obligación de colocar delante de la Santa Iglesia. Reprobación que fue atendida con premura.
28.09.1601	La abadesa y religiosas de San Pelayo suplican a la Ciudad la concesión del agua sobrante de dicha fuente [se refiere a la existente en la plaza de la Catedral], que corría calle abajo hacia Foncalada, para regar la huerta del convento.
08.10.1603	Se concede medio real de agua al colegio San Matías de la Compañía de Jesús.
09.03.1647	El abad de San Vicente solicita la concesión de agua para servicio del convento.

<sup>63</sup> AMO: *Libro Maestro de Fueros, Ordenanzas...*, tomo 1.º, fol. 146 v (legajo 25, *Fuentes y encañados*, n.º 14).

<sup>64</sup> MIGUEL VIGIL, *Colección histórico-diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*, 1889, pág. 425.

<sup>65</sup> AMO: *Expedientes de reparación del acueducto de Fitoria y de recepción de las obras*, cuadernillo primero, fol. 54.

- 25.07.1657 El cenobio de Santa María de la Vega consigue una conducción desde una fuente cercana. Se otorga la correspondiente escritura de perpetuidad.
- 
- 30.09.1658 Concesión al monasterio de Santo Domingo, de una paja de agua de la fuente de La Granda de Anillo. En la escritura figuraba que en ningún tiempo pretendería derecho de propiedad sobre el agua.
- 
- 27.09.1662 Se concede al deán Francisco de Argüelles Celles el servicio de agua a su casa de una de las dos fuentes de la Ciudad.
- 
- 04.08.1668 Escritura entre la Ciudad y don Bernardo Vigil de Quiñones, deán de la catedral, por la que el Ayuntamiento le concede una paja de agua para la casa del Deanato, durante su vida.
- 
- 10-12.1742 Litigio con el convento de religiosas de San Pelayo sobre el servicio de la fuente de Fitoria.
- 
- 12.03.1752 La Ciudad cede al marqués de Camposagrado una paja de agua, en recompensa de lo cual da una porción de terreno para mayor amplitud de la calle de San Juan y de la que iba a la Fortaleza desde La Balesquida.
- 
- 01.09.1777 Se acuerda construir un caño y pilón, conduciendo a él una paja de agua para el servicio de la cárcel pública (Cárcel-Fortaleza y Galera).
- 
- 14.08.1795 El marqués de Vista Alegre requiere la concesión de una paja de agua de La Granda. Pretende lo mismo el conde de Agüera.
- 
- 23.10.1795 Permiso al marqués de Vista Alegre de una paja de agua en la arqueta que intenta colocar en su casa de habitación.
- 
- 30.10.1795 Cesión al conde de Agüera de una paja de agua por haber puesto una arqueta en el portal de su casa.
- 
- 25.05.1804 Se acuerda aumentar el caudal de las fuentes públicas con 64 reales de agua.
- 
- 25.06.1813 Se sigue facilitando una paja de agua para la fuente del marqués de Camposagrado.
- 

### *El incorrecto uso de las fuentes*

Las condiciones higiénicas de las fuentes de Oviedo eran bastante precarias, entre otras cosas porque la población no disponía de agua en las viviendas y eran los manaderos públicos la solución para acopiar el líquido

elemento y hacer las coladas. Para preservarlas en estado aceptable los responsables debieron de adoptar continuas medidas preventivas, evitando el lavado de ropa u otras cosas, o que se echaran inmundicias en las mismas.<sup>66</sup>

El simple hecho de limpiar la ropa constituía un verdadero problema para los habitantes del centro de la urbe, por lo que no era de extrañar que, mediado el siglo xvii, se suplicase dejar «sin efecto la prohibición de lavar en las fuentes y albercas públicas»<sup>67</sup> y se exigiese construir un lavadero «en la Puerta Nueva, del que podría servirse toda la ciudad».<sup>68</sup>

Baste para explicar lo expuesto dos muestras sacadas de los *Libros de Acuerdos* municipales.

La primera aconteció en la sesión de 15 de noviembre de 1748, cuando se acuerda publicar un bando para que «los dueños de caballerías las lleven a beber al caño del Campo; y para que tenga agua limpia a todas horas se encomendó su cuidado al oficial de justicia para que no se lave ni ensucie por cualesquiera persona, bajo la multa de dos reales».<sup>69</sup>

La segunda se refiere a la fuente de Regla, en El Postigo. Recogen los acuerdos de 9 de octubre de 1782 que tenía cuatro caños y era la más copiosa y perenne de la Ciudad, cuya agua, muy fresca en el verano, «tenía la virtud de ser medicinal contra las obstrucciones; que en su estanque de piedra labrada lavaba la ropa blanca la mayor parte del vecindario, y se limpiaban

---

<sup>66</sup> AMO: *Libro de Acuerdos* de 3 de abril de 1542, A-6, fol. 68 r; 2 de junio de 1542, A-6, fol. 73 r; 4 de julio de 1548, A-6, fol. 306 v; 11 de febrero de 1577, A-10, fol. 604 r; 10 de octubre de 1601, A-14, fol. 852 v; 7 de enero de 1606, A-15, fol. 295 r; 2 de junio de 1606, A-15, fol. 324 v; 28 de noviembre de 1608, A-16, fol. 514 r; 13 de agosto de 1619, A-17, fol. 428 r; 26 de febrero de 1627, A-19, fol. 201 v; 28 de agosto de 1648, A-23, fol. 362 r; 14 de enero de 1656, A-25, fol. 3 v; 18 de septiembre de 1789, A-104, fol. 87 v y A-105, fol. 88 r. *Autos de Buen Gobierno de 1791*, capítulo xi; *Ordenanzas municipales de 1814*, art.º xxix; *Autos de Buen Gobierno de 1816*, capítulo xii; *Autos de Buen Gobierno de 1833*, art.º 49; *Autos de Buen Gobierno de 22 de febrero de 1840*, art.º 48; *Ordenanzas municipales de 1882*, art.º 364, y *Ordenanzas municipales de 1908*, art.º 37.

<sup>67</sup> Según figura en una petición cursada por el escribano Toribio de Miranda el 28 de mayo de 1649 (AMO: sala 1, anaquel 1, leg. 173. doc. 18).

<sup>68</sup> AMO: *Libro Maestro de Fueros, Ordenanzas...*, t. 1.º, fol. 147 v (legajo 25, *Fuentes y encañados*, n.º 19).

<sup>69</sup> MIGUEL VIGIL, *Colección histórico-diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*, 1889, pág. 424.

las tripas, bandullos y caídas de los ganados de los mataderos del Cabildo y de la Ciudad, y todo lo de los cerdos».<sup>70</sup>

Para preservar en buen uso las fuentes, la legislación fomentaba la figura del delator o denunciante, teniendo derecho el mismo a una parte de la multa impuesta por la infracción: «Mandaron sus merçedes pregonar que ninguna persona heche vaçuras y ni otra cosa en las fuentes e pilares <e> alberque<s> de la plaza ni laven trypas, ni vyentres ni otra cosa, so pena de çiento azotes e seysçientos maravedís, la mitad para el acusador e la otra mitad para linpyar la dicha fuente».<sup>71</sup>

---

<sup>70</sup> MIGUEL VIGIL, *Colección histórico-diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*, 1889, pág. 423. Fueron muy frecuentes las actuaciones municipales para impedir los desmanes que se acometían en las fuentes carbayonas, tales como: lavar tripas u otras vísceras (AMO: *Libro de Acuerdos* de 22 de noviembre de 1499, A-1, fol. 99 r, y 7 de abril de 1559, A-7, fol. 335 r); romperlas (AMO: *Libro de Acuerdos* de 23 de mayo de 1505, A-2, fol. 394 r; 4 de julio de 1522, A-3, fol. 57 r; 31 de marzo de 1530, A-3, fol. 739 r; 9 de mayo de 1544, A-6, fol. 169; 6 de julio de 1548, A-6, fol. 307 r, y 11 de julio de 1576, A-10, fol. 549); abrir los caños (AMO: *Libro de Acuerdos* de 15 de diciembre de 1529, A-3, fol. 362 v, y 11 de diciembre de 1532, A-4, fol. 489 v). Asimismo, la recaudación de las multas (*caloñas*) solía ir destinada a la reparación de las fuentes públicas (AMO: *Libro de Acuerdos* de 30 de marzo de 1498, A-1, fol. 4 r; 18 de febrero de 1499, A-1, fol. 50 v; 5 de mayo de 1500, A-2, fol. 239 r; 17 de julio de 1501, A-2, fol. 121 r; 11 de febrero de 1502, A-2, fol. 167 v; 14 de febrero de 1504, A-2, fol. 301 r; 23 de abril de 1505, A-2, fol. 388 v; 24 de agosto de 1505, A-2, fol. 419 v; 27 de agosto de 1505, A-2, fol. 421; 12 de junio de 1506, A-2, fol. 489 v; 31 de julio de 1521, A-3, fol. 26; 30 de junio de 1525, A-3, fol. 183 v; 12 de octubre de 1528, A-3, fol. 310 r; 16 de diciembre de 1528, A-3, fol. 314 r; 12 de julio de 1542, A-6, fol. 81 r, y 22 de octubre de 1542, A-6, fol. 96 r).

<sup>71</sup> AMO: *Libro de Acuerdos* de 7 de abril de 1559 (sig. A-7, fol. 335 r).



ESTE SEGUNDO NÚMERO DEL  
ANUARIO DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA BALESQUIDA,  
CON EL QUE SOLEMNIZA LOS SECLARES FESTEJOS PATRONALES Y  
EL POPULAR MARTES DE CAMPO EN OVIEDO  
(PRIMER MARTES DESPUÉS DEL DOMINGO DE PENTECOSTÉS),  
SE ACABÓ DE IMPRIMIR EL VIERNES, 28 DE ABRIL.  
OVETO, A. D. MMXVII

---

*Ut igitur et monere et moneri proprium est vere amicitiae*  
«Es propio de la verdadera amistad dar y recibir consejos»  
(Cicerón, *De amicitia*, xxv, 91)